

ACTA SESIÓN N° 474

En la ciudad de Santiago, a viernes 18 de octubre de 2013, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7°, se celebra la sesión administrativa del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente don Jorge Jaraquemada Roblero, con la asistencia de los Consejeros don Alejandro Ferreiro Yazigi y don José Luis Santa María Zañartu. Se excusó debidamente de asistir la Consejera doña Vivianne Blanlot Soza. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Priscila Márquez Tapia. Participan de la sesión don Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo; doña María Alejandra Sepúlveda Toro, Directora de Fiscalización; don Javier Pérez Iraçábal, Director de Administración, Finanzas y Personas; don Eolo Díaz-Tendero, Director de Estudios; don Eduardo González Yáñez, Director de Operaciones y Sistemas; doña María José Méndez, Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad, y doña Marisol Contreras, Analista Control de Gestión de la misma Unidad.

1.- Cuenta del análisis de admisibilidad.

El Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC del Consejo, informa que se ha realizado el examen de admisibilidad de 72 amparos y reclamos. De estos, 18 se consideraron inadmisibles y 30 admisibles. Asimismo, informa que se presentó un desistimiento, que se derivarán 5 amparos al Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y que se pedirán 15 aclaraciones. Finalmente, se informa que se presentaron 3 recursos administrativos, y que se derivará una causa a la Dirección de Fiscalización.

ACUERDO: El Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la cuenta presentada por el Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, que consta en Acuerdo publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, y continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los



casos declarados admisibles, encomendando indistintamente, a la Directora Jurídica suplente o al Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC, la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.

2.- Informe de Gestión Mensual del mes de agosto de 2013.

El Director General expone ante el Consejo Directivo el Informe de Gestión Mensual, señalando primeramente, que en el ámbito de la **capacitación** de acuerdo a lo programado hubo un receso en el desarrollo de actividades de capacitación generales, desarrollándose principalmente actividades de capacitación asociadas a la implementación del portal, de las 17 acciones del mes, 16 tienen que ver con el desarrollo de esta plataforma, en las regiones III y XII. En suma, fueron 150 capacitados. En materia de Educa Transparencia, se desarrolló una nueva impartición que siguió con un alto estándar de inscripción, con un total de 1.012 inscritos y una tasa de aprobación del 63%. Los cursos más demandados se mantienen en el curso dedicado a las OIRS y fortalecimiento de la probidad en el sector público.

En relación a la **Plataforma de Atención de Clientes**, la atención de clientes observó un descenso en el mes, de un 11% ingresando por el canal de atención un total de 555 consultas, 69 menos que el mes pasado. De éstas el 77% se canalizó por la plataforma web, un 18% por teléfono y sólo un 5% por la vía presencial. Respecto de los consultantes, se mantiene el ciudadano con el 50% de las atenciones realizadas, le siguen el funcionario público, con un 39% y en último lugar, el reclamante con un 11%. En términos de las principales materias, si bien las tres principales materias se mantuvieron, se observa un incremento en las consultas referidas a capacitación, las cuales constituyeron el 36% del mes, en total 200 consultas seguidas de la resolución de casos, con un 21% y el derecho de acceso con un 15%. En total estas tres materias suman el 73% de las consultas del mes, en lo que concierne a la solicitudes de acceso al Consejo, se observó una disminución del nivel de ingreso, con 25 solicitudes, siendo el nivel más bajo del año, asimismo, sólo 9 constituían SAI al Consejo, las demás, fueron derivadas o constituían consultas. Con todo, este mes se respondieron un alto nivel de solicitudes acumuladas del período anterior, en total se contestaron 47, con un tiempo promedio de tramitación de 18 días hábiles. Respecto de las



consultas, este mes estuvieron, con un 44% clasificadas en "funciones propias" del Consejo, otro 44% estuvo conformada por la categoría "otros" y un 12% se refería a "administración y logística". Por último, respecto del cumplimiento de publicación en TA, el Consejo obtuvo este mes, un cumplimiento del 100%.

En el área de **Solución de Conflictos**, este mes experimentó un fuerte descenso en el ingreso de casos, 20% menos de casos ingresados, en comparación con el mes anterior, recibándose en total 169 casos. De estos 103 fueron ingresados por la plataforma web y representan el 61% del ingreso y el otro 66 restante se ingresó por la tradicional vía presencial. El egreso experimentó un descenso aún mayor, del 30% en relación al mes pasado, habiéndose tomado decisión en 121 casos. De estos, 49% son decisiones de fondo (59 decisiones), 44% constituyen decisiones inadmisibles y el 7% restante son desistimientos. Por tanto, la disminución de la producción se observó tanto en el egreso de casos de fondo como inadmisibles, los desistimientos mantuvieron su producción normal. De este modo, el stock aumentó en un 13%, habiendo el mayor nivel de casos en análisis del año, 410 casos. De estos, su mayoría, tiene un tiempo de tramitación bajo, aunque va en aumento, el 87% está bajo los 90 días, pero el 13% restante excede este tiempo de tramitación, habiendo 12 casos que exceden los tiempos máximos de tramitación (120 días). Respecto de los casos egresados, el 86% lo hizo en un tiempo inferior a los 90 días y el 14% restante supera este plazo, habiendo un sólo caso, por sobre los 120 días.

En cuanto a los **Reclamos de Ilegalidad**, hubo un bajo nivel de interposición de reclamos, en total, 2 reclamos de ilegalidad. A su vez, se han informado 4 reclamos en este período y las Cortes han fallado, en total, 7 sentencias, siendo éstas 6 sentencias favorables. El reclamo acogido corresponde a uno deducido en la Corte de Rancagua por un tercero interesado (Alba Garrido), respecto de la cual el Consejo dispuso que CONAF proporcione determinada información referida a su desempeño laboral, requerida por el Gobernador de la Provincia de Cardenal Caro. El reclamo desistido corresponde a uno interpuesto por un solicitante de información (Rubén Sánchez) en el marco de una solicitud presentada a la FACH. En total, existen 72 reclamos de ilegalidad en tramitación, en distintas etapas.



En relación al **Sistema Anticipado de Solución de Controversias (SARC)**, por segundo mes consecutivo la derivación de casos se ha mantenido bajo, con un total de 6 casos derivados a SARC, los cuales representan el 4% de los casos ingresados al Consejo. Finalizaron esta modalidad, 9 casos, siendo 67% exitosos: 6 casos, con 5 conformidades objetivas y un desistimiento. El 33% restante, 3 casos, fracasaron, dos de ellos por entregar información que no corresponde a la solicitada y el otro por no entregar la información dentro del plazo. Los tiempos de tramitación bajaron de 25 días hábiles a 19 días en promedio.

En el ámbito de la **Regulación**, con fecha 30 de septiembre, se remitió al Director General el "Informe Jurisprudencia del Consejo para la Transparencia en materia de datos personales", período 2011-2013.

En lo que concierne a **Fiscalización**, no existe cierre de procesos de fiscalización a informar en el período.

Respecto del **seguimiento de las decisiones de fondo**, el 88% de las decisiones presentan cumplimiento (1.350 decisiones); un 2% se encuentran dentro de plazo (34 decisiones), otro 3% mantiene un reclamo de ilegalidad vigente (44 decisiones) y sólo el 7% restante, presentan incumplimiento y ascienden a 110 casos. De estos incumplimientos, el 2% está con sumario y el otro 5% restante en gestión de fiscalización. Respecto de los sumarios, este mes se ha solicitado dos sumarios a Contraloría, correspondientes a la Corporación Municipales de Punta Arenas y Corporación Municipal de Chonchi. A su vez, el Consejo Directivo tomó resolución de tres sumarios este mes, correspondiendo dos casos, a sobreseimientos (Municipalidad de San Joaquín y El Tabo) y una sanción a aplicar correspondiente a la Municipalidad de las Guaitecas.

En cuanto al **Seguimiento Legislativo**, se mantienen 71 proyectos de ley en seguimiento. No existen hechos relevantes a informar en el mes de septiembre.

En materia de **gestión financiera**, la ejecución presupuestaria acumulada al mes de septiembre 2013, alcanza a M\$3.431.029.-, correspondiente al 69% del presupuesto vigente



En el área de **gestión de personas**, la dotación de trabajadores contratados en modalidad indefinida aumentó de 97 a 99 personas. Este mes ingresó una analista de Desarrollo Organizacional y la encargada de relaciones institucionales. Respecto de los procesos de reclutamiento y selección, finalizó el concurso de Alta Dirección Pública para el cargo de Director Jurídico. No existen concursos abiertos en el período.

Respecto de los procesos de **gestión de compras**, se comprometieron en el portal Mercado público un monto relativamente bajo de M\$15.313, equivalente a 38 procesos de compras y contrataciones. El 92% de estos montos comprometidos se hicieron en modalidad de Convenio Marco y el 8% restante se hizo por trato directo, ascendiendo a M\$1.233.- Las contrataciones bajo esta modalidad se deben principalmente, a la contratación de cursos de capacitación, contratación de servicio de adecuación de estaciones de trabajo, producto del traslado de oficinas y servicios de alimentación de eventos ocurridos en el mes.

En el área de **comunicaciones**, existe una reducción de las apariciones de prensa, en comparación con el mes pasado (mes de alta demanda). En total, se difundió 142 artículos en los medios, preferentemente, prensa escrita, con el 57%; la web, con un 35% y la radio, con el 7%. Las materias más difundidas institucionalmente son: la institucionalidad del Consejo la cual logró el 25% de la difusión; seguida de la resolución de casos con un 11% y la fiscalización con el 7% del total de difusión del mes. Por otro lado, cabe señalar que con fecha 29 de septiembre, partió en prensa escrita (avisos a página completa en el Mercurio, La Tercera y Las últimas Noticias) la campaña publicitaria del Consejo, bajo el slogan "Si niegan información, recurre a nosotros". Ese mismo día también se inició la difusión televisiva del *spot*. La campaña, que incluye además radios nacionales y regionales, se extiende hasta el día domingo 13 de octubre. Por otra parte, la Unidad de Comunicaciones, además del tradicional boletín mensual emitido, envió el tercer Boletín parlamentario, dirigido a las visitas a 148 parlamentarios, además de los directivos y consejeros. Por último, con fecha 25 de septiembre, se liberó el nuevo sitio web del Consejo para la Transparencia y en lo que se refiere a las visitas, estas tuvieron un descenso de un 20%, con un total de 18.361 visitas.



En relación a **Sistemas**, durante septiembre fueron incorporados 18 municipios al Portal llegando a 102 organismos con convenios firmados. En comparación con el mes pasado, hubo una leve disminución en el ingreso de SAI, de 3,5%, ingresando 245 solicitudes. A la fecha, hemos recibido por este canal 968 solicitudes. Las visitas al portal también disminuyeron, en un 2,5%, con un total de 7.238 visitas.

ACUERDO: Los Consejeros comentan la presentación de la Dirección General y acuerdan dar por rendida la cuenta de gestión mensual del mes de septiembre de 2013.

3.- Presentación Dirección de Estudios.

El Director de Estudios del Consejo, Sr. Eolo Díaz Tendero-Espinoza, da cuenta del estado de avance de los proyectos 2013. Entre estos, señala los siguientes estudios: Nacional de Transparencia, Nacional de Funcionarios, de Clientes Externos, de Cliente Interno y el Estudio de *Stakeholders*. Por otra parte, indica que durante 2013 se desarrollaron ajustes al modelo de medición, fortaleciendo la identificación de variables clave en las dimensiones de opinión ciudadana y de funcionarios. Junto a ello, expone las líneas de trabajo permanente de la Dirección. Por otra parte, expone el proyecto "Revista Transparencia y Sociedad", cuyo objetivo es contribuir a un debate académico de alto nivel y promover la difusión de trabajos originales, en las áreas de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, gobierno abierto y temas afines. Luego, analiza pormenorizadamente las acciones en torno a la denominada Transparencia Activa 2.0., identificando las principales fases respecto de su desarrollo: levantamiento general de información, foco de contingencia, consulta pública, propuesta de herramienta, *hackatón* cívico y laboratorio cívico.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.



4.- Varios.

a.- Renuncia del Jefe de Unidad de Comunicaciones.

El Director General del Consejo, Sr. Raúl Ferrada Carrasco, informa la renuncia del Jefe de la Unidad de Comunicaciones, y solicita autorización al Consejo para buscar a la persona para ejercer el cargo a través de una contratación directa.

ACUERDO: El Consejo Directivo autoriza al Director General para utilizar los medios idóneos de búsqueda de esta jefatura y contratar directamente.

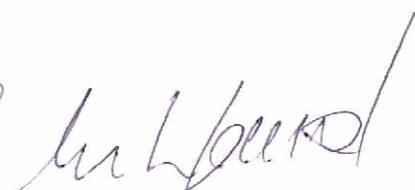
Siendo las 12:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/dgp

